



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

ANEXO 1

CRITERIOS DE SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN Y ESQUEMA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y COMUNALES

1. Criterios generales

Para viabilizar los proyectos o iniciativas que se desarrollarán la Alcaldía Local tendrá en cuenta los siguientes criterios, en materia de participación:

1. Que el proyecto o iniciativa le apunte al cumplimiento de alguna de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital y/o Local. Para el caso del PDL, las iniciativas de desarrollo social apoyadas aportan al cumplimiento de la meta de fortalecimiento a organizaciones sociales del proyecto de participación.
2. Que el desarrollo del proyecto o iniciativa incluya de manera explícita la participación directa de organizaciones y/o líderes sociales, comunales y comunitarios.
3. Que los proyectos estén enmarcadas en el alcance que las Alcaldías disponen a partir de las Líneas de Inversión.
4. Que los proyectos o iniciativas incluyan recursos de cofinanciación (humanos, técnicos, tecnológicos y/o físicos) por parte de la comunidad; organizaciones y/o líderes sociales, comunales y comunitarios.
5. Que las organizaciones y/o líderes sociales, comunales y comunitarios, que participan en el desarrollo de la iniciativa o proyecto residan en el lugar donde se desarrollará la misma.
6. Que las organizaciones y/o líderes sociales, comunales y comunitarios, que participan en el desarrollo de la iniciativa o el proyecto cumplan con el proceso de caracterización del IDPAC, el cual se realiza a través de la página Web del Instituto.
7. Que el proyecto o iniciativa no haya sido favorecido en la misma vigencia a través de la convocatoria del modelo Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas con recursos del IDPAC.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Excepto en los casos en que medie concepto de viabilidad expresa del IDPAC dado el alcance y características técnicas del proyecto o iniciativa.

2. Líneas de priorización de la promoción de la participación:

Para el año 2018, las Alcaldías Locales priorizarán la evaluación, selección, ejecución y sostenibilidad de los proyectos e iniciativas de organizaciones sociales, comunales y comunitarias que fomenten y profundicen la participación en sus localidades a través de las siguientes categorías o líneas temáticas:

1. Que promuevan eventos culturales, deportivos o recreativos o que promocionen la formación artística, recreativa, cultural o deportiva para niños, niñas y jóvenes.
2. Que incentiven el uso de medios alternativos de transporte y respeto por el peatón.
3. Esquemas que fomenten acciones pedagógicas de convivencia responsable con animales de compañía y cultura contra el maltrato animal.
4. Que incentiven el desarrollo organizativo y social en torno al turismo.
5. Que fortalezcan la acción ciudadana en torno a la prevención de conductas de maltrato infantil.
6. Que promuevan la incidencia, integración, aporte cultural y visibilización de extranjeros.
7. Que promuevan la acción social y pedagógica contra la violencia de género y en especial todas las formas de violencia contra la mujer.
8. Que destaquen y promuevan la acción ciudadana e inclusión de Pueblos Indígenas.
9. Que incentiven la inclusión e incidencia de Pueblos Gitanos o Rrom.
10. Que fomenten la participación y reconocimiento de comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras.
11. Que promuevan el reconocimiento e inclusión de la comunidad Raizal.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

12. Que fomenten el respeto, promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI.
13. Que incentiven prácticas de convivencia, respeto y tolerancia (seguidores, barristas e hinchas) de organizaciones deportivas.
14. Que incentiven acciones sociales y pedagógicas enfocadas a la inclusión de personas con discapacidad.
15. Que fortalezcan y modernicen las capacidades organizativas y de gestión comunal.
16. Que fomenten e impulsen procesos de innovación y emprendimiento social que aprovechen o se relacionen con las transformaciones urbanísticas, habitacionales o de movilidad de Bogotá.

En el caso de proyectos o iniciativas no priorizadas en el presente anexo, la Alcaldía Local deberá justificar al IDPAC y solicitar la respectiva viabilidad, lo cual deberá enmarcarse por las líneas de inversión ya definidas en cada Localidad.

3. Esquema general de trabajo

Las Alcaldías Locales, deberán garantizar en todos los casos, que como parte de la ejecución del modelo Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas, se desarrollen en su totalidad las siguientes fases o etapas:

1. Estructuración de Proyectos e Iniciativas de Carácter Social.

Fase en la cual se publica y comunica a los ciudadanos y organizaciones del territorio el alcance y estructura, términos, condiciones y cronograma dispuesto para la postulación de proyectos e iniciativas.

2. Selección Proyectos e Iniciativas de Carácter Social.

Fase en la cual se evalúan, clasifican analizan y determinan aquellas que son viables para su ejecución en la vigencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

3. Ejecución Proyectos e Iniciativas de Carácter Social.

Fase en la que se desarrollan en terreno las actividades, se entregan los elementos y apoyos correspondientes a las iniciativas seleccionadas por las organizaciones y se despliegan todas las actividades incorporadas en el cronograma propuesto.

4. Control y cierre Proyectos e Iniciativas de Carácter Social.

Fase en la que se verifica y controla la finalización de las acciones planteadas en el proyecto o iniciativa por parte de las organizaciones sociales y comunitarias, verificando el cierre documental, técnico, administrativo y jurídico de las gestiones desarrolladas.

5. Sostenibilidad y empoderamiento Proyectos e Iniciativas de Carácter Social.

Fase en la cual se despliegan las acciones de seguimiento, formación, retroalimentación, acercamiento con la oferta institucional y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias relacionadas con el proyecto o iniciativa desarrollada.